

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR Instituto de Formación Técnica Superior Nº 29

"2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Solicitud de equivalencias:

Reconocimiento de estudios y equivalencias de egresados/as o estudiantes provenientes de instituciones de nivel superior.

Los/as egresados/as o estudiantes provenientes de instituciones de enseñanza superior oficialmente reconocidas podrán solicitar el reconocimiento de sus estudios.

Condiciones para el reconocimiento de estudios

Los espacios curriculares cuyo reconocimiento se solicite deberán ser equivalentes a los que se dictan en la propuesta formativa en curso; es decir, en la cual se efectúa dicha solicitud. La equivalencia remite a la carga horaria, la complejidad y la pertinencia de los contenidos de los espacios curriculares implicados. Se juzgará si dos espacios curriculares son equivalentes comparando los planes de estudio, los programas de ambos espacios y demás exigencias curriculares.

Solicitud de equivalencias.

Las equivalencias podrán ser solicitadas a partir **del 12 de agosto hasta el 13 de septiembre** de 2024. A tal fin, el/la estudiante deberá:

- a) Enviar una nota de solicitud por mail a equivalencias.ifts29@gmail.com.
- b) Acompañar dicha nota con la constancia de los espacios curriculares aprobados, indicando la fecha de aprobación, expedida por la institución correspondiente.
- c) Acompañar dicha nota con los programas analíticos autenticados de los referidos espacios curriculares. La autenticación debe estar realizada por las autoridades pedagógicas de la institución correspondiente.

El otorgamiento de la/s equivalencia/s solicitadas por el/la estudiante estará sujeto a los requerimientos y procedimientos.

Mientras dure el trámite de reconocimiento de equivalencias, el/la estudiante solo podrá cursar aquellos espacios curriculares a los que esté habilitado/a, conforme al régimen de correlatividades existente.

Otorgamiento de equivalencias

En el proceso de otorgamiento de equivalencias la Secretaría Académica tendrá la facultad de requerir al/la estudiante una evaluación complementaria en aquellos casos en que la



MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

Instituto de Formación Técnica Superior Nº 29

"2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

diferencia de contenidos sea inferior al setenta por ciento (70%). Una vez finalizado el proceso, la equivalencia deberá ser integral, no pudiéndose dar por aprobada una parte del espacio curricular y obligarse a cursar el resto de los contenidos.

Tramitación de equivalencias

Las solicitudes de equivalencia requeridas dentro del plazo establecido (13 de septiembre), serán resueltas por la Secretaría Académica hasta el 30 de octubre.

Entrega de documentación física

El/la estudiante que haya solicitado una equivalencia y la misma haya sido otorgada provisoriamente vía mail, deberá entregar la documentación de manera física.

Si se encuentra en el radio del IFTS para asistir de manera presencial debe acercarse y entregar: copia de la constancia de aprobación (y su original en caso de ser un título o documento que no pueda entregar, para validar la veracidad del mismo) y los programas autenticados (estos se dejan en el IFTS).

Si no se encuentra dentro del radio que le permita asistir de manera presencial, deberá obtener una copia de la constancia de aprobación sellada y firmada por la autoridad de la institución que la expide; en el caso de ser un título o documento que no puede ser entregado, debe tratarse de una copia certificada. Esta documentación, junto con los programas autenticados por las autoridades, deben serán enviados por correo.

De las equivalencias otorgadas se dejará constancia en un acta general y se agregarán los actuados al legajo personal del/la estudiante.

Presencialmente

CABA y GBA personalmente Av. Jujuy 255 de lunes a jueves 18.30 a 20.30

Por correo enviar copias certificadas Casilla de correo NRO 11

> Sucursal Parque Patricios Av. Caseros 2459 - CABA Código postal: 1264